

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios

#### CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

*ANUNCIO de 27 de noviembre de 2009, de la Dirección General de Comunicación Social, por el que se notifica al representante de la entidad interesada el requerimiento para prestar consentimiento expreso a la entrada y posterior cierre de las instalaciones donde se ubican los equipos radioeléctricos en el expediente sancionador que se cita.*

Intentada sin efecto la notificación en el domicilio del representante de la entidad interesada por causas ajenas a esta Administración, se le notifica el acto administrativo al que se refiere el presente anuncio, en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de la Dirección General de Comunicación Social, sita en Avda. de la Borbolla, núm. 1, de Sevilla.

Expediente sancionador: S.2008/164.  
Interesada: Radiodifusión y Telecomunicación Guadalupana, S.L.U.  
Representante: Don Miguel Ángel Morán Manzano.  
Acto notificado: Requerimiento para prestar consentimiento expreso a la entrada y posterior cierre de las instalaciones donde se ubican los equipos radioeléctricos en el expediente sancionador S.2008/164.

Este requerimiento deberá ser inexcusablemente atendido en el plazo máximo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente notificación. En caso contrario, se procederá a solicitar la preceptiva autorización judicial de entrada en el centro emisor, de acuerdo con lo preceptuado por el artículo 8.6 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con objeto de llevar a cabo la ejecución acordada por la vía subsidiaria de apremio.

Sevilla, 27 de noviembre de 2009.- La Directora General, Matilde Santiago Cossi.

*ANUNCIO de 27 de noviembre de 2009, de la Dirección General de Comunicación Social, por el que se informa al representante de la entidad interesada del requerimiento formulado a la Asociación Radio María, para prestar consentimiento expreso a la entrada y posterior cierre de las instalaciones donde se ubican los equipos radioeléctricos en el expediente sancionador que se cita.*

Intentada sin efecto la notificación en el domicilio del representante de la entidad personada como interesada en el procedimiento, por causas ajenas a esta Administración, se le notifica el acto administrativo al que se refiere el presente anuncio, en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de la Dirección General de Comunicación Social, sita en Avda. de la Borbolla, núm. 1, de Sevilla.

Expediente sancionador: S.2008/163.  
Interesada: Radiodifusión y Telecomunicación Guadalupana, S.L.U.  
Representante: Don Miguel Ángel Morán Manzano.  
Acto notificado: Informando del requerimiento formulado a la Asociación Radio María, para prestar consentimiento expreso a la entrada y posterior cierre de las instalaciones donde se ubican los equipos radioeléctricos en el expediente sancionador S.2008/163.

Sevilla, 27 de noviembre de 2009.- La Directora General, Matilde Santiago Cossi.

#### CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

*RESOLUCIÓN de 30 de noviembre de 2009, de la Secretaría General Técnica, por la que se somete a información pública el proyecto de Orden por la que se regula el procedimiento de admisión en las Escuelas Infantiles de titularidad de la Junta de Andalucía y en los Centros Educativos de convenio que imparten el Primer Ciclo de la Educación Infantil.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 45.1.c) de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, por la presente Resolución se somete a información pública para general conocimiento el proyecto de Orden mencionado, durante el plazo de quince días hábiles.

Se comunica que el citado proyecto se puede consultar en las dependencias del Servicio de Legislación, Recursos y Relaciones con la Administración de Justicia de esta Secretaría General Técnica, C/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n, Edificio Torretriana, planta baja (Sevilla).

Asimismo, los interesados podrán consultar el texto a través de la página web de la Consejería de Educación.

Sevilla, 30 de noviembre de 2009.- El Secretario General Técnico, Alberto Ollero Calatayud.

#### CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

*RESOLUCIÓN de 27 de noviembre de 2009, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de industria, energía y minas.*

Habiéndose intentado notificar por el servicio de correos los siguientes actos administrativos a las personas que a continuación se relacionan, y no pudiéndose practicar, se hace por medio del presente anuncio, al venir así establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero. Asimismo, y a tenor de lo dispuesto en los arts. 60 y 61 de la citada Ley, la publicación de los actos se hace conjunta al tener elementos comunes y, de forma somera, concediéndose los plazos de alegaciones, recursos y pagos de sanciones, que a continuación se indican.

Acuerdo de inicio: Quince días, para alegaciones y pruebas ante el Sr. Instructor.

Propuesta de resolución: Quince días, para alegaciones y pruebas ante el Sr. Instructor.

Propuesta y resolución: Un mes, recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa.

Resolución: Un mes, recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa.

Pago de multa: Las notificadas entre los días 1 y 15 de cada mes, desde la fecha de la notificación hasta el día 20 del mes posterior o el inmediato hábil posterior.

Las notificadas entre los días 16 y último de cada mes, desde la fecha de la notificación hasta el día 5 del segundo mes posterior o el inmediato hábil posterior.

Expte.: S-121/2009.

Encausado: Petrowestoil, S.L.

Acto que se notifica: Resolución.

Extracto del contenido: Infracción a la Ley de Industria.

Para el contenido íntegro del acto, podrán comparecer los encausados en la Delegación Provincial de Innovación, Ciencia y Empresa, sita en Avda. Manuel Siurot, 4, en los mismos plazos que se indican respecto del acto notificado.

Huelva, 27 de noviembre de 2009.- La Delegada, Manuela A. de Paz Báñez.

*ANUNCIO de 24 de noviembre de 2009, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de industria.*

Intentada su notificación sin haberse podido practicar, y en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa en Granada:

Expediente: GR-157/2009.

Interesado: Don Miguel Vega Ávila.

Infracción: 121.2 de la Ley 22/1973, de 21 de julio.

Fecha: 29.10.2009.

Acto notificado: Acuerdo iniciación.

Sanción: Multa de hasta 300.000 euros.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, desde el siguiente al de notificación de la presente.

Granada, 24 de noviembre de 2009.- El Delegado, Francisco Cuenca Rodríguez.

## CONSEJERÍA DE EMPLEO

*RESOLUCIÓN de 27 de octubre de 2009, de la Dirección Provincial de Granada del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hace pública relación de beneficiarios/as de ayudas públicas de creación de empleo estable acogidas a diferentes Programas de Fomento de Empleo de la Junta de Andalucía, a los/as que no ha sido posible notificar determinados actos administrativos.*

En cumplimiento de los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administra-

ciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los beneficiarios/as de Ayudas Públicas de Creación de Empleo Estable, que seguidamente se relacionan, los extractos de actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento del contenido íntegro del acto y constancia del mismo podrán comparecer en un plazo de quince días en el Servicio Andaluz de Empleo de esta Delegación Provincial de Granada, sito en C/ Joaquina Eguaras, núm. 2, 4.ª planta, 18071, Granada. Complejo Administrativo Almanjáyar:

Núm. de expediente: TPE/233/2006/GR.

Interesado: Mármoles Elena María, S.L.

CIF/DNI: B-18.631.549.

Último domicilio: C/ Carrera, parcela núm. 174.

Extracto del contenido: Resolución reintegro.

Granada, 27 de octubre de 2009.- La Directora, Marina Martín Jiménez.

*RESOLUCIÓN de 3 de noviembre de 2009, de la Dirección Provincial de Granada del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hace pública relación de beneficiarios/as de ayudas públicas de creación de empleo estable acogidas a diferentes Programas de Fomento de Empleo de la Junta de Andalucía, a los/as que no ha sido posible notificar determinados actos administrativos.*

En cumplimiento de los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los beneficiarios/as de Ayudas Públicas de Creación de Empleo Estable, que seguidamente se relacionan, los extractos de actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento del contenido íntegro del acto y constancia del mismo podrán comparecer en un plazo de quince días en el Servicio Andaluz de Empleo de esta Delegación Provincial de Granada, sito en C/ Joaquina Eguaras, núm. 2, 4.ª planta, 18071 Granada, Complejo Administrativo Almanjáyar:

Núm. de expediente: RJ4/190/2005/GR.

Interesado: Costa XXI Edit Costa Tropical, S.L. -Busschere Oliver de-

CIF/DNI: B-18.689.844.

Último domicilio: C/ Conjunto Casa Blanca, núm. 13. 18690 Almuñécar (Gr).

Extracto del contenido: Resolución reintegro.

Núm. de expediente: NPE/218/2005/GR.

Interesado: Khadija Ben Yaich Ben Yaich.

CIF/DNI: 75.163.083-A.

Último domicilio: Avda. Italia, 6, 8.º-S. 18007 Granada.

Extracto del contenido: Inicio procedimiento reintegro.

Núm. de expediente: RJ4/324/2004/GR.

Interesado: Mestizaje Producciones Creativas -Jesús Linares Hidalgo-

CIF/DNI: B-18.651.828.

Último domicilio: C/ Alhóndiga, núm. 27, 2.º A. 18101 Granada.

Extracto del contenido: Resolución reintegro.

Granada, 3 de noviembre de 2009.- La Directora, P.S.R. (Decreto 170/09), la Secretaria Provincial, Inmaculada Puertas Tejero.